

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 80 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra. RUE TAITBOU, 55.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1878.

Los hay á diferentes precios, segun el lujo del cromó, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.—Se advierte á nuestros favorecedores que NO son de esta casa los que no lleven el sello de la misma para que no se confundan con otros que se llevan á domicilio.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos: Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id. De de el id. de 1000 en adelante el 30 por id. Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolomé. 52—26

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer, y á presencia del delegado por la Comisión de accionistas del Teatro, fueron depositadas en moneda de plata, en una caja de tres llaves, las 93,000 pesetas que se recibieron en la depositaria municipal por resultados del seguro de incendio.

El Sr. Alcalde, que está dispuesto á contribuir hasta donde pueda en pró de los deseos de la población y de los mismos accionistas interesados, dispuso se pagaran á La Urbana de los fondos existentes en la caja municipal las dos anualidades que se debían y cuyo débito fué reconocido en las cláusulas del convenio y debía descontarse de la cantidad convenida.

El Alcalde y el Ayuntamiento, para evitar que pueda repetirse después de terminada su administración, lo que hasta ahora ha acontecido con el pago de intereses y acciones, han consignado en sus actas acuerdos favorables para la garantía que merecen los accionistas actuales y los que vengan á serlo al tomar las nuevas acciones que deben emitirse.

En la próxima reunion que debe tener la junta de Teatro en esta semana es posible quede acordado el empezar los trabajos de descombrar, que creemos será por medio de subasta, en cuyo caso es posible que en el mes próximo puedan ocuparse gran número de jornaleros en preparar el solar para la próxima reconstrucción.

Conforme á lo dispuesto en el real decreto de 4 del actual dictado para la creación de juntas para la reforma de cárceles, se reunió ayer tarde la junta municipal. De los concejales asistieron los señores Díaz, Almazan, Roca, García Alix, Calvo, Padilla, y Salazar, y de los asociados los Sres. Vinader, Perez (D. D.), Nicolás y Pardo Sanchez. Faltaron 38 asociados y los concejales Sres. Marqués de Villalba, Alcázar, Guirao, Hernandez del Aguila, Piñeyro, Lopez Calahorra, Parra, Piqueras, Molina Brú, Calafat, Molina Sanchez, Navarro, Sanz, Flores, Ponce, Espinosa, Perez Salas, Velasco, Illan, Campillo, Sanchez Caravaca, Sanchez, Palares, y Hernansaez.

El objeto era acordar las ternas de concejales y de contribuyentes que se han de remitir al Gobierno para la eleccion de tres concejales y tres mayores contribuyentes que deben formar parte de la junta de esta capital.

Hecha la votacion para las ternas de concejales, dieron el siguiente resultado: 1.º—D. Dionisio Alcázar. " Rafael Almazan. " Francisco Ponce de Leon. 2.º—D. José Calvo. " Roman Sanz.

FOLLETIN DE LA PAZ. 21

CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.

SERICULTURA.

DISCURSO LEIDO EL DIA 6 DE MAYO DE 1877, por DON VICENTE SANJUAN, INGENIERO AGRÓNOMO, Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

enfermedad no se desarrolla hasta la tercera ó cuarta dormida, en este caso, llegarán á hilar sus capullos, si bien formados con menos seda. De aquí la gran importancia que bajo el punto de vista industrial tiene la eleccion de semilla procedente de mariposas en las cuales no se hallan observado corpúsculos, porque segun está demostrado por infinidad de experiencias, el contagio de la enfermedad no se verifica de una manera muy lenta, viniendo á desarrollarse generalmente después de la

D. Mariano Palares. 3.º—D. Diego García Alix. " Abeino Salazar. " José Parra. La votacion para las ternas de mayores contribuyentes resultó así: 1.º—Sr. Marqués de Ordoño. D. Ramon García Arce. " José Miró. 2.º—D. Andrés Almansa. " José Vinader y Delgado. " José Noguera y Diaz. 3.º—Sr. Marqués de Pinares. D. Alejo Molina y Marañez. " Santiago Lopez Gonzalez Caballero.

El domingo en la tarde saldrá en procesion de la iglesia de Santa Ana la imagen de Maria Santísima de la Aurora, la que recorrerá la plaza de Santo Domingo, pasando por el interior de la iglesia del Santo Rosario.

Con motivo de la fiesta que en la capilla de la calle del Rosario se celebra á su patrona, se dará en la misma calle una abundante comida á los pobres en el próximo domingo.

Dentro de poco empezarán á ejecutarse algunas obras de reparacion en el templo parroquial de Sta. Eulalia: entre estas se cuenta el pavimentado de losa negra de piedra, mejora que tanta falta viene haciendo hace años á la iglesia referida, y que se realizará si como es de esperar coadyuvan todos los feligreses de dicha parroquia, cada cual en la medida que sus bolsillos le permitan, en beneficio del templo en que recibieron la gracia del bautismo.

En la mañana de hoy ha sido detenido por el guardia municipal Carlos Ruiz Calderon el joven Leandro Quinto, presunto autor de la herida causada en la cabeza á Santos Martinez Lopez. Por disposicion del Teniente de Alcalde del segundo distrito ha sido conducido el primero á la cárcel correccional y el segundo al hospital, poniéndolos á disposicion de su superior para lo que juzgue oportuno.

Un carro cuya caballería ha sido espantada por un muchacho ha atravesado esta mañana parte del mercado con la fortuna de no causar mas desgracias que la rotura de algunas ollas y cazuelas que ha pagado el inocente conductor del mismo.

En honor á la verdad y en honra de nuestro amigo y compañero D. Joaquin Asensio de Alcántara, redactor hoy de «La Correspondencia de España» y secretario que fué de este Gobierno civil y Gobernador interino en el mismo, debemos decir que del período revolucionario que le corresponde no quedó cuenta alguna de la Secretaria por pagar, así como tambien satisfizo alguna de sus antecesores.

Hemos revisado toda la larga lista de expositores que han pedido local á la Comisaria española de la Exposicion universal de 1877, á los cuales les ha sido ya concedido, y tenemos el sentimiento de no ver figurar en ella á ninguno de nuestra provincia. Esperamos que en las siguientes que publiquemos «El Consultor» veremos satisfecho nuestro deseo.

En el término de Cartagena va á practicar operaciones el jefe del distrito minero D. Andrés Alcolado.

El día 1.º de Noviembre próximo y á las doce de su mañana, tendrá lugar ante

tercera dormida, y por tanto los gusanos pueden hilar sus capullos

La enfermedad se comunica por la alimentación de los gusanos con hojas que lleven corpúsculos ó por las pequeñas heridas ó picaduras que con los ganchitos en que terminan las falsas patas ó mamelones, se producen unos á otros. Efectivamente, las deyecciones de los gusanos enfermos, segun se ha visto con el microscopio, contienen una gran cantidad de corpúsculos que luego se revuelven y mezclan con el polvo y son introducidos por medio de la hoja en el tubo digestivo de aquellos; otras veces dichos corpúsculos se adhieren á los mamelones de los gusanos y por las rozaduras que con estos se causan, se introducen en la sangre. Por eso al ocuparme de la cria del gusano he recomendado que la limpieza de los criaderos se haga valiéndose de esponjas empapadas en agua ó trapos humedecidos á fin de impedir que se levante el polvo.

Como sucede siempre que aparece una plaga ó una enfermedad, desde el momento en que la pebrina empezó sus extragos en los criaderos de gusanos del Mediodía de Francia, empezaron tambien

el Alcalde de Yecla y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de leñas de monte bajo que puedan aprovecharse durante el año forestal de 1877-78 en los montes que el Estado posee en aquel término, sirviendo de tipo la cantidad de 2,000 pesetas en que han sido tasadas las 8,000 cargas de leña, y con sujecion al pliego de condiciones y estado que estarán de manifiesto en la Secretaria municipal de dicha villa.

Se ha concedido un plazo de ocho dias, á contar desde el 16 del actual, á los mineros que no hayan cumplido las prescripciones de la instruccion de 11 de Abril último, á fin de que puedan solicitar el concierto para el pago del 1 por 100 correspondiente al producto bruto de minas durante el año 1876-77.

Y en el caso de no ser aceptables las referidas proposiciones se procederá dentro del plazo señalado contra los mineros, con sujecion á lo prescrito en los artículos 6, 10, 13, 14 y 18 de la instruccion de 11 de Abril último.

Se halla vacante una de las tres plazas de médico municipal de la villa de Cieza, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, por la asistencia de las familias pobres que á la misma corresponden.

Anunciada la subasta de 325 quintales de espartos que se ha calculado pueden producir en el año actual los terrenos enclavados en el término de Lorca, procedentes del clero y quiebra de D. Agustin Vera y D. Roberto Johnston, denominadas «de Toledo, Cueva del agua y la Casica», tasadas en la cantidad de 1,950 pesetas, y verificada aquella simultáneamente en esta capital y en Lorca el día 10 del actual, sin efecto por falta de licitadores, se ha acordado se anuncie por segunda vez para el día 30 del actual, adjudicándose los espartos al licitador que cubriendo las cinco sextas partes de la expresada suma, hiciere mejor postura.

Con el título colectivo de *Dramas del nuevo mundo*, ha empezado á publicar el editor Sr. Menero una serie de obras destinadas á dar á conocer la vida errante de los boques y mares americanos, y los usos y costumbres de las diferentes tribus que ya sean Pielos rojas, ya Pielos negros, ya se llamen Comanches, ó Apaches, Narices agujereadas, ó Cabezas aplastadas, pertenezcan, en fin, á cualquiera de sus variadas razas y denominaciones, tanta guerra han hecho á la emigracion europea y tan incógnitas trabajos han ido oponiendo á la obra de la civilizacion en aquellos remotos países, de tan feraz vegetacion é indescriptible grandeza.

La simple enumeracion del plan excusa toda palabra respecto al interés palpitante de las obras que va á publicar, y que no dudamos figurarán dignamente entre las de Mayne-Rivid, Aymard, y otros autores no menos reputados.

Los *Dramas del nuevo mundo* principian con «El Domador de Búfalos» de Chevalier, nove á interesantísima y en extremo instructiva, cuyas escenas pasan en los bosques vírgenes del Norte de América habitados por la tribu guerrera de los Cabezas aplastadas. El detenido estudio é interesantes investigaciones que Mr. Chevalier ha hecho de la vida india en sus numerosos viajes á aquellos lejanos países, excusan todo elogio: limitándonos á decir que la brillante imaginacion y poderosa inventiva del autor han hecho que este libro sea tan interesante que no puede dejarse de la mano hasta terminar su lectura.

La obra consta de un solo tomo en 8.º

los experimentos y ensayos de una multitud de especímenes y medicamentos de diversas clases, para ver si se encontraba el remedio que curase ó al menos atajase los destructores efectos de la epidemia. Infinidad de sustancias se han propuesto con este objeto, habiéndose empleado desde el polvo de carbon, cenizas y flor de azufre, hasta el vino, ron, aguas sulfurosas artificiales, sulfatos lacticos de hierro y fumigaciones gaseosas. Ninguna, sin embargo, ha dado ni medianos resultados; la enfermedad ha seguido su marcha progresiva y ha causado la ruina de todas las comarcas cuyo principal elemento de riqueza lo constituye la seda.

El sabio naturalista tantas veces citado en el curso de este escrito, de sus continuos estudios y observaciones de la enfermedad, ha deducido un medio para obtener semillas que no lleven en sí el germen que luego habia de ocasionarla, é industrialmente hablando, ha conseguido curarla, pues su sistema asegura las cosechas de seda y regenera la raza selecta de nuestros gusanos anteaños. Dicho medio, fundado en la observacion al microscopio de las crisálidas y mariposas, podrá explicarlo en bre-

mayor prodigado con una magnífica cubierta al cromo, y se vende á 4 rs. en todas las librerías de España, y en Murcia en nuestro establecimiento tipográfico.

SECCION OFICIAL.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Comision provincial.

Segun lo dispuesto en el art. 21 de la instruccion del Ilmo. Sr. Presidente de la Comision general Española para la Exposicion de Paris sobre preparacion y envio de productos, desde el día 15 al 31 del presente mes, se recibirán en el depósito de esta Comision los objetos que se destinen á la Exposicion citada, los cuales deberán ser acompañados de las correspondientes cédulas, facturas y etiquetas, que los expositores podrán adquirir en la Secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, sita en el piso segundo de la Diputacion provincial, donde además se resolverán cuantas dudas á los mismos pudieran ofrecérseles.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para conocimiento de los señores expositores de esta provincia.

Murcia 13 de Octubre de 1877.—El Secretario, Vicente Sanjuan.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Paris 16 (noche.)

Hasta hoy los republicanos llevan una mayoría de 118 votos. Faltan datos de las Indias francesas, Guadalupe y Reunion. Se cree que la mayoría que obtendrán los republicanos será de 105 á 110.

Es indudable que una modificacion ministerial tendrá lugar antes de la apertura de las Cámaras. El Mariscal busca una avenencia con los Grevistas, pero es muy difícil consiga su objeto.

Viena 17.

El Gobierno austriaco rehusa tomar una parte activa en las negociaciones de paz. No tiene el menor fundamento la noticia dada por el «Times» de ayer de que Inglaterra ha sondeado al Austria acerca del momento favorable de ofrecer una mediacion en la cuestion de Oriente.

Londres 17.

La noticia dada por el «Daily Telegraph» de que el ejército montenegrino se habia licenciado, carece de exactitud. Si se han concedido algunas licencias ilimitadas pero no en gran número.

Bukarest 16.

El príncipe de Gortschacoff no tiene como se ha dicho intencion de abandonar la Rumania. Espérase aquí á fin de mes al general Ignatieff.

Constantinopla 16.

No tiene fundamento la noticia de origen ruso de que Plewna carece de municiones de boca y guerra, y menos de que por esta causa vaya á capitular.

No se tienen detalles de la accion librada en Asia cerca de Kurs.

Las operaciones en el Danubio empezarán en breve.

Los turcos tomarán la ofensiva antes del 25.

Centro Telegráfico Universal.

Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad ves palabras; más teniendo en cuenta su importancia y considerando que ni aplicación no os daría idea exacta de él, he preferido traducirlo á continuación.

Método de obtencion de semilla por el sistema de seleccion de M. Pasteur.

«A los seis dias, próximamente, de haber, subido los gusanos á formar los capullos, se cojen sin elegir de medio á un kilogramo de estos, después de haberlos ensartado en una ebra de hilo de dos en dos, se les coloca en una habitacion calentada noche y dia por una estufa y cuya temperatura constante sea de 25 á 30 grados Reaumur.

Es conveniente mantener una-cierta humedad, lo que se consigue, poniendo sobre la estufa una vasija de ancha boca con agua.

En estas condiciones, los capullos pueden dar sus mariposas cuatro y cinco dias antes que los de la partida principal—dejados en el criadero ó en otra habitacion á una temperatura de 14, 15 ó 17 grados Reaumur á lo más.

Después de haber tomado estas disposi-

y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este hemisferio, que puede llamársele el sin-segundo; sus propios meritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos mas rápidos que nunca.

Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

Salud á todos doña! sin medicina purgantes, ni gas por la deliciosa bebida de la salud.

REVALENTA ARABIGA DE LARRE.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (cápsulas gastritis, gastralgias, flatulencias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del bígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones maravillosas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelar, del duque de Plusk W., la señora marquesa de Trélon, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vómitos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, náuseas y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-medico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales; 4 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

Depositario en Murcia, D. Rafael Almazan y Varun, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Comercio, 4, y en casa de Ferner hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolates.

De Murray y Lanman limited, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300 259

RECORDAMOS

el pago de la suscripcion á todos los que en Murcia ó fuera la tienen en descubierto por uno ó mas trimestres. El carecidamente lo suscribimos á todos, así como á los que tienen cuentas con nuestro establecimiento.

ciones, se examina al microscopio una veintena de crisálidas de los capullos de la habitacion calentada, á fin de buscar en ellas la presencia de corpúsculos. A este efecto, se machaca separadamente cada crisálida en algunas gotas de agua, y se deposita una pequeña porcion de la papilla sobre el porta-objetos del microscopio. Es indispensable llevar un esmeradísimo cuidado en la observacion de las crisálidas recién formadas, porque basta que tengan algunos corpúsculos visibles, para que pueda desde luego asegurarse que se encontrarán más tarde un número inmenso de aquellos. Cada dos dias se repite el examen de las crisálidas.

Si en una veintena de estas se encuentran dos ó tres corpúsculos y con más razon si se encuentra un número mayor, se deberá destinar para la futura los capullos de toda la cosecha. La experiencia demuestra que en los huecos producidos por las mariposas de las crisálidas que presentan corpúsculos en los diez ó doce primeros dias de su formacion, se encuentran al año siguiente en el momento de aversar al 40, 60, 80 por 100 y aun más de gusanos corpúsculosos. Y es que la multi-

Segun anuncio de un periódico, ayer llegó a Madrid el señor Sagasta. En la noche se preparaban muchos artículos particulares.

El señor duque de Salazar le visitó ayer tarde al Sr. Sagasta.

Es posible que hoy abandone el lecho por algunas horas la señora del ministro de la Gobernación.

Dice un colega de anoche:

«El Gobierno del mariscal MacMahon sabía muy de antemano que los republicanos sacarían mayoría en las elecciones que se preparaban. Su aspiración era desmembrar en cuanto fuera posible la mayoría de los 363 diputados de las izquierdas liberales, y reforzar la minoría conservadora con 40 ó 50 nuevos miembros. Y por lo que se ve ha conseguido su objeto.»

Por esta razón las noticias procedentes de los centros oficiales de París, presentaban al Gobierno del mariscal poco impresionado por el resultado de las elecciones y dispuesto a seguir la campaña inclinata en favor de los principios conservadores al decretar la disolución de la anterior Asamblea.

Es probable, y hasta casi seguro, que el ministro francés se modifique con algún individuo de los centros que, aun profesando sinceramente las ideas republicanas, acepte la política del mariscal MacMahon y los poderes de este hasta el fin del setenario que se le confiere.

Podrá conseguirse esto y que marchen en perfecta armonía la nueva Cámara, el Senado y el poder ejecutivo? Que ha de ser difícil, no se oculta a nadie; pero tampoco es dudoso que cuando tienen que perder en Francia, harán toda clase de sacrificios para evitar que llegue un momento de antagonismo y de conflicto.

El mismo mariscal no será quien menos sacrificios haga para conseguirlo; pero no hay duda de que está firmemente resuelto a sostener los poderes que le fueron conferidos, aunque se viera obligado a una nueva disolución.»

Tour de force se llama esta larga figura.

Contestando *El Diario Español* á otro colega sobre la cuestión de Hacienda, dice:

«Si de los referidos sucesos resultaba algún cargo, no era ciertamente contra el señor ministro de Hacienda, en cuyo favor hacíamos todas las salvedades á que le da derecho su celosa solicitud por los intereses que le están confiados; sino contra otros funcionarios que no secundan con el empeño y perseverancia que debieran los dignos propósitos del señor marqués de Oroqui.»

Seria curioso que el colega ministerial nos diese más pormenores, y sobre todo, convendría que dijese qué funcionarios no secundan los propósitos del actual ministro de Hacienda.

¿Nos dará gusto *El Diario Español*?

El telégrafo había anticipado la noticia de una sentida alocución dirigida por Su Santidad á los peregrinos de Angers, la cual acaba de publicar el *Boletín oficial del Arzobispado de Santiago*, así como una circular del arzobispo de Bourges, excitándose en ambos documentos á los católicos á que acudieran á las urnas, votando unidos y compactos con el Gobierno, para reprimir á los enemigos del interior y oponerse á los de fuera.

Hé aquí la parte de la alocución

de Pio IX que se refiere á las elecciones:

«Hijos amados, la razón es clara y evidente. Exigiendo las circunstancias particulares de la Francia que se descienda al campo de las elecciones, precisa que dichos dos dones acompañen á los electores y á los elegidos.»

«Haga Dios que los votantes de las nuevas elecciones, libres y desprendidos de todo partido, elijan con su consejo personas que, dotadas también de consejo y de fortaleza, puedan resistir los males que amenazan á Francia y á la sociedad entera! Haga Dios que los nuevos elegidos vayan compactos y unidos, y que en la nueva Asamblea sean verdaderos representantes de la gran nación, para que, conformes con el Gobierno, puedan reprimir los enemigos del interior y oponerse á los de fuera.»

«Circular del señor arzobispo de Bourges, dirigida á su clero en 26 de Setiembre. LOS ANNALES CATHOLIQUES de 6 de Octubre de 1877.»

Señor cura: Las próximas elecciones tienen una importancia capital para la Francia y para la Iglesia. Todos lo comprenden, y es inútil insistir. Si el programa revolucionario triunfa, acabaron ya quizá para mucho tiempo, nuestro país y sus destinos, sus intereses más graves y nuestras causas más queridas. En semejante circunstancia no tienen que vacilar los católicos; no tienen el derecho de desentenderse de esta lucha decisiva. Se les ha dicho ya muchas veces lo que tenían que hacer; no hay para qué repetirlo aquí. Pero lo que debemos recordarles, porque quizás no se piense en ello lo bastante, es que además del deber de obrar y de permanecer unidos ante el peligro común, tienen el deber de orar.

Dios solo tiene en sus manos los destinos de los pueblos. No lo olvidemos.

Por consiguiente oremos. Oremos por la gran causa del orden, en la que está unida la salvación del país. Oremos por la unión de los partidos conservadores, á fin de que no se dividan en el momento de la votación. Oremos por que todos cumplan valerosamente su deber. Sepamos, si fuera preciso, hacer callar momentáneamente sus preferencias personales, ante la necesidad suprema de la unión. ¡Ojalá que las elecciones próximas nos den una Asamblea fuerte, una, conservadora, cristiana, que se ocupe, ante todo, de los verdaderos intereses de la Francia y ponga una resistencia invencible á los esfuerzos del radicalismo!»

Al efecto, señor cura, queremos que en los tres días que precedan á la votación, esto es, en los días 11, 12 y 13 de Octubre, se celebre un triduo en todas las parroquias de nuestra diócesis.

Por la mañana en la santa misa se añadirán á las oraciones ordinarias las de *Spiritus Sancto*.

Por la tarde, á la hora que parezca más conveniente, habrá una Salve solemnemente en la que, además de las oraciones de costumbre, se cantará la antífona *Da pacem Domine*, con la oración *Deus a quo sancta* y después de la bendición la invocación *Cor Jesu sacratissime, miserere nobis*, tres veces repetida.

El padre Santos se ha dignado conceder indulgencias especiales á todos los fieles que asistan á esos triduos. A continuación de esta circular haríamos imprimir el rescripto pontificio á fin de que podáis darlo á conocer á vuestros feligreses.

Recibid, señor cura, la seguridad de nuestro afecto en nuestro Señor.—C. A., arzobispo de Bourges.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BUENOS AIRES 15.—El ministerio presentó la dimisión, que fué aceptada por el presidente de la República, formándose otro con parte del anterior Gabinete.

El Sr. Irigoyen ha sido nombrado ministro del Interior y los señores Gutierrez y Elizalde se han encargado de las

carteras de Justicia y Negocios extranjeros.

LONDRES 16.—Los periódicos ingleses publican hoy despachos anunciando que el tiempo ha mejorado notablemente en Bulgaria. Añaden que los rusos se han atrincherado sólidamente á lo largo del río Jantra. Aseguran también que el cuerpo de ejército de Tummermann ha abandonado á Dubrouja.

RAGUSA 16.—Una gran parte del ejército montenegrino ha sido licenciado con objeto de que los soldados puedan ocuparse en los trabajos del campo propios de la estación, pues de lo contrario no habría cosecha este año en aquel principado.

Como todos los varones mayores de 18 años están con las armas en la mano, ha habido necesidad de dictar esta medida.

SANTANDER 16.—El vapor-correo de la Habana *Ciudad Condal* ha fondeado hoy en este puerto con la correspondencia. 24 pasajeros en sus cámaras y 229 licenciados del ejército de la isla de Cuba.

No ha ocurrido novedad á bordo. PARIS 16 (12 y 16 tarde).—Se conocen ya los resultados completos y definitivos de las elecciones excepto el de las colonias.

Estos datos arrojan las siguientes cifras:

Republicanos.....	314
Conservadores.....	201
Empates.....	14

Total..... 529

Como las colonias no eligen más que cuatro diputados, y hay la creencia de que serán reelegidos en ellas los republicanos, y hay además algunos empates en Francia favorables á los republicanos, desde luego se pueden dar como seguros 322 republicanos contra 211 conservadores; total 533, que es el número completo de individuos que componen la Cámara, incluso los de las Indias francesas Martinica, Reunion y Guadalupe.

LONDRES 16.—El *Times*, en su edición de esta mañana, publica el siguiente despacho:

«Berlín 15.—El Gabinete inglés ha sondeado al de Austria acerca del momento favorable de ofrecer la mediación en la cuestión de Oriente.»

BUCHAREST 16.—Hace tres días que se está bombardeando incesantemente á Sulina.

Se han apagado los fuegos de las baterías turcas.

Un cañonero turco ha volado, pereciendo 17 marineros que lo tripulaban.

VIENA 16.—El almirante Hobart bajó, que manda la escuadra turca, ha recibido la orden de forzar la desembocadura del Danubio.

PARIS 16.—El periódico el *Tiempo* divide en la siguiente forma el resultado de las elecciones:

Diputados elegidos.....	516
Republicanos.....	317
Bonapartistas.....	99
Monárquicos puros.....	45
Legitimistas.....	24
Orleanistas.....	11

PARIS 16.—La Bolsa cerró: 3 por 100 francés, á 69'90.

5 id., á 106'20.

Exterior español, á 12 1/8.

Consolidados ingleses á 95 13/16.

En el Bolsin se ha hecho:

Interior, á 11 1/2.

Exterior, á 12 1/8.

RIO-JANEIRO 16.—El emperador del Brasil ha pronunciado un discurso con motivo de la clausura de las Cámaras.

Ha manifestado su agradecimiento por la simpática acogida que ha obtenido en todas las naciones que ha visitado en su último viaje.

También ha felicitado á las Cámaras por haber votado el presupuesto equilibrando los gastos con los ingresos.

BUCHAREST 17.—Se han reanudado las hostilidades por la parte de Schipka.

El tiempo es bastante bueno en Bulgaria, á pesar de la avanzado de la estación.

Faltan detalles de las operaciones emprendidas en las inmediaciones de

Schipka, donde los rusos se proponen proseguirlas activamente antes de que lo impidan los rigores de la estación.

LONDRES 17.—En un banquete que se celebró anoche en Iqswich, lord Mames pronunció un notable discurso acerca de la cuestión de Oriente, expresándose en estos términos acerca de los propósitos de Inglaterra:

«El Gobierno británico aprovechará la primera ocasión favorable que se presente para intervenir en favor de la terminación de la guerra.»

WASHINGTON 17.—El presidente de la República de los Estados Unidos ha dirigido su mensaje al Congreso.

Recomienda que se voten los créditos al presupuesto de la Guerra.

Pide que el contingente del ejército no exceda de 25.000 hombres.

Recomienda encarecidamente á los productores americanos á tomar parte en el gran certamen que se verificará en París.

Y termina diciendo que se reserva hacer otras observaciones de interés público en la legislatura ordinaria.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES

Con motivo de los trabajos preparatorios que está realizando la comisión de España para la Exposición de París, el Sr. D. José Emilio de Santos pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Autorizado por gran número de expositores para significar á V. M. su agradecimiento por la protección que con motivo del certamen universal está prestando á la industria nacional, creo que es ocasión de hacerlo en el momento en que V. M. se ha dignado poner la primera piedra en el templo del trabajo español.»

Nada tengo que encarecer ni nada tengo que pedir á V. M., porque á todo se anticipa. He tenido la fortuna de oír de sus augustos labios antes de ahora, que jamás se elevan tanto las más altas garantías sociales como cuando se ponen al servicio del trabajo humano. Y cuando se oyen tales frases y se ve practicarlas, como lo vemos todos, no queda al corazón más que sentir y agradecer, y eso hacen por mi conducto los expositores españoles.

La paz que tan generosamente nos ha traído el rey D. Alfonso XII y las facilidades que nos han dado el ministro de Fomento y el presidente de la comisión general española, que está presente, hacen que podamos ver aquí con abundancia el aromático y sabroso fruto del trabajo. Gloria y muy grande será para el principio de su reinado tal manifestación de fuerzas vivas, que comparadas con las que á este mismo sitio concurrieron en 1867, demuestran que el desarrollo de nuevas industrias ha quintuplicado en España, á pesar de los sacudimientos que han tenido lugar en esa década. Así verá la universalidad aquí convocada que el trabajo español no ha permanecido en el marasmo ni en la indolencia; y que á la par que crece se afina y se perfecciona.

Séame permitido esperar que de esas mismas augustas manos que han asentado la primera piedra de la edificación española, reciban dentro de un año los expositores españoles la corona del triunfo y el premio de sus afanes; y séame permitido también, con la venia de vuestra majestad, demostrar la gratitud de los expositores y del comisario delegado al dignísimo comisario general señor Krantz, y á su inteligente director de secciones extranjeras Sr. Berger, por el apreciable auxilio que nos han prestado.»

S. M. el rey D. Francisco de Asís se dignó dirigir al auditorio las siguientes frases:

«Al cumplir con el grato deber que me impone la elevada honra de inaugurar los trabajos de nuestra Exposición no he deseado llegar una mora formalidad.»

Comprendo toda la importancia y significado de este acto, al parecer sencillo y natural.

Cuando vamos á enarbolar nuestra bandera en este lugar, y al lado nuestro numerosas naciones alzarán la suya, queda empeñada su dignidad, y no ha de faltarnos patriotismo, voluntad ni esfuerzos que no empleemos para que ondee noblemente y diga al mundo civilizado que España no la es última que marcha por el ancho camino del progreso abierto por la Providencia á la humanidad, y en el que todos los pueblos que le andan recogen en recompensa de sus afanes, ópmos frutos de la tierra el labrador, ricos y útiles productos el activo industrial, crea maravillas del arte el hombre de genio, y arranca secretos preciosos para el orbe el sabio que con perseverancia se dedica á la ciencia y al estudio.

Gloria, pues, para España y para mi amado hijo el rey, á quien están confiados los destinos de nuestra patria, llamada á ver lucir nuevos días de prosperidad si, como lo espero, se afianza la paz en su suelo, reina la concordia entre todos los españoles y desaparecen para no volver jamás las perturbaciones que tan frecuentemente la han desgarrado. Estos son mis votos y los de todo verdadero español.»

Segun noticias recibidas del cónsul de España en Koenigsberg, la disenteria con carácter epidémico que allí reinaba, ha cesado por completo.

El ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha hecho una reverente exposición á S. M. pidiendo que los vapores-correos que salen de la península para Cuba hagan escala en Canarias.

Un periódico de Valencia llama la atención de la prensa sobre el estado tristísimo en que se encuentra el distinguido escritor D. José María Bonilla, enfermo hoy, moribundo y pobre, después de haber contribuido tanto á la causa del progreso moral, material y político de nuestro país. Es sensible que un hombre de la valía del Sr. Bonilla haya sido condenado al olvido hasta por sus mismos paisanos, sin haber alcanzado la más ligera recompensa en cambio de sus sacrificios.

Segun telegramas del archipiélago filipino, la salud del general Moriones ha mejorado bastante.

Hoy empezará sus clases sobre Historia de la Iglesia, en la Institución libre de enseñanza, el Sr. Montero Rios.

La dirección general de Propiedades ha adjudicado hoy 376 fincas al tipo de 1.061.599 pesetas 18 céntimos, obteniendo en el remate una diferencia en favor del Estado de 667.812 pesetas 6 céntimos.

De las 376 fincas adjudicadas, 361 son á pagar en metálico, importando 1.100.293 pesetas 24 céntimos.

Del arreglo últimamente hecho en la dirección de Aduanas, resultan los siguientes nombramientos:

Administrador de la aduana de Huelva D. Miguel Guzman; administrador de la de Gijón D. Luis Villalobos; interventor de la de Alicante D. José Perrin; vista de la de Cádiz D. Hermógenes Argüelles; id. de la de Cartagena D. Miguel Varon; oficial de la dirección D. Alfonso de la Torre; vista de la de San Sebastian D. Valentín Marañón; id. de la de Irún D. José María García; id. de la de Baía Joz D. Santiago Silva, administrador de la de Alcañices D. Eduardo Carballo, é inspector de aduanas D. Antonio Herrero.

De órden del señor obispo de Salamanca se está sujetando á un ejercicio especial á algunos de los opositores á curatos. Consiste en pronunciar un breve discurso sobre tema dado con objeto de probar las dotes externas de que cada uno se halla revestido para desempeñar el honroso y difícil cargo de orador sagrado.

Dice *El Noticiero* de Ciudad-Rodrigo que el número de peregrinos que de aquella ciudad ha salido con dirección á

dejará de serlo. Y sin embargo, Sebastian, continuó con fervor tomándole y estrechándole las manos; es cierto que le veré, sí, es cierto.

—Y no más, Pancreacio?

—Sí, Sebastian, más aun y más. Cerrar los ojos sobre los semblantes de los hombres y abrirlos á la faz de Dios, cerrarlos sobre diez mil rostros que nos miran con odio, desprecio y cólera desde cada grada del anfiteatro, y abrirlos instantáneamente sobre una inteligencia brillantísima, cuyo esplendor nos deslumbraría ó abrasaría si sus rayos no nos rodeasen, penetrasen y vivificasen: sumergirnos de pronto en el ardiente corazón de Dios, y en el abrasador océano de su misericordia y de su amor, sin abrigar el menor recelo de perecer jamás: ¡ah, Sebastian! parece presunción en mí decir que mañana... ¡no calla! el sereno del Capitolio esta anunciando la media noche, no mañana, hoy mismo, se recogerá en y con todo esto mi espíritu.

—Afortunado Pancreacio, exclamó el soldado, que te anticipas así algunas horas los éxtasis futuros:

—Pero, querido Sebastian, continuó el joven como si no hubiese notado la interrupción, ¿sabes lo que me acredita más la bondad y la misericordia de Dios? La clase de muerte que me ha otorgado. ¡Con cuánto placer no debe uno á mi edad arrostrar una muerte, que pone fin á todo lo que es odioso en la tierra, que no hace desaparecer sino la vision de fieras repugnantes y hombres pecadores, poco menos espantosos que ellas, que no apaga otros sonidos que los infernales gritos de unos y otras! ¡Cuánto más dolorosa no ha de ser partir con la última mirada de una madre, madre tan tierna como la

mia, y después de oír el angustioso acento de su dulce queja! Hoy, antes del combate, espero que la veré y la oiré por última vez, según hemos dispuesto; mas, estoy cierto que no me enervará ni quitará mis fuerzas.

Apareció una lágrima en los ojos del afectado joven; mas la retuvo y dijo alegremente:

—Pero ¿sabes, Sebastian, que no me has cumplido tu promesa, tu doble promesa de revelarme los secretos que hasta aquí me ocultaste? Esta es la última ocasión que se te ofrece: no dejes de abrirme tu pecho.

—¿Te acuerdas bien de cuáles fueron los secretos?

—¡Oh! sí, sí, me han traído tan perplejo... Primeramente, en la noche en que tuvisteis la reunion en tu aposento, dijiste que habia un motivo bastante poderoso para moderar el ardiente deseo que tienes de morir por Cristo; y últimamente, te negaste á darme las razones por qué me mandabas precipitadamente á Campania. Supusiste unidos en uno los dos secretos; y á decirte verdad, no concebí cómo.

—Lo están, sin embargo. Yo habia prometido velar por tu felicidad, Pancreacio: era un deber de amistad y de amor que me habia impuesto. Vi el ardor con que aspirabas al martirio; conocí el fogoso temperamento de tu corazón, joven aun; y temí que te arrojases á alguna acción atrevida que pudiese empañar la pureza de tu deseo, aunque fuese tan lijeramente como el aliento empaña el bien templado acero; temí que hicieses algo que pudiese arrugar una sola hoja de tu palma. Me resolví, por lo tanto, á dominar mis propios descos, no menos ardientes que los tuyos, hasta que te viese libre del peligro. ¡Hice bien, Pancreacio!

—¡Oh! has sido demasiado bueno, Sebastian, noblemente bueno; mas ¿qué relacion puede existir entre esto y mi viaje?

—Si no te hubiese mandado á Campania, te hubieran puesto preso por el atrevido hecho de haber rasgado el edicto, ó por las duras palabras que pronunciaste en el mismo tribunal contra el prefecto. Te habrían condenado de seguro, y habrias sufrido por Cristo; mas la causa de tu sentencia hubiera sido muy distinta. Te hubieran muerto por un delito puramente civil, por el de haberte revelado contra los emperadores. Entónces, querido mio, hubieras sido solo en el triunfo. Los mismos gentiles te hubieran señalado con honor como un joven gallardo y atrevido; y quizás en la misma hora del suplicio hubiera enturbiado la pureza de tu alma una fugitiva nube de orgullo. Aun cuando así no hubiese sido, no hubiera caído sobre ti esa ignominia que constituye el mérito distintivo y la gloria especial de los que mueren por ser simplemente cristianos.

—Cierto, cierto, Sebastian, dijo ruborizándose Pancreacio.

—Mas cuando te vi preso, continuó el soldado, en el momento de ejercer un generoso acto de caridad con los confesores de Cristo; cuando te vi por las calles, atado á una cadena de galeotes como un culpable ordinario; cuando te vi insultado y apedreado como los demás creyentes; cuando vi que la sentencia contra tí pronunciada te confundía con los demás presos, y no se daba en ella más razon para condenarte que la de ser cristiano; sentí que mi mision estaba concluida, y no habria levantado un sólo dedo para salvarte.

La vecina villa de Alba de Tormes, es considerable. Dos coches diligencias preparados al efecto partieron anteaayer siendo otros muchos los que han emprendido el viaje, utilizando los medios que les ha sido dado disponer. Van precedidos por el señor deán de esta catedral, contando entre ellos canónigos, beneficiados y presbíteros, multitud de caballeros y crecido número de señoras, que despreciando las molestias del viaje, han ido á tomar parte en tan extraordinario acontecimiento.

Han sido nombrados vocales de la comisión provincial de Valencia D. Crisógono Manrique Villasan y D. Ambrosio Escobar Diaz.

También han sido nombrados: alcalde de Valderrobles (Teruel) D. Lorenzo Tomás Marconell; de Fuente Saucó (Zamora) D. Francisco Tola Perez, y de Rivadavia (Orense) D. Juan Vazquez Suez.

Ha terminado el primer ejercicio de los exámenes al cuerpo de aspirantes de correos. De los 467 que se han examinado, han sido aprobados únicamente 191. El jueves comenzará el segundo ejercicio.

Nos escriben de Boltaña, Huesca, que ha helado fuertemente, habiéndose perdido la mayor parte de la fruta. También nos dicen del mismo punto que anteaayer un fuerte huracán arrancó de raíz muchos árboles, algunos de más de veinte metros de altura.

El ayuntamiento de Santiago ha elevado una exposición al Gobierno pidiendo rebaja del cupo que se le ha impuesto por cereales.

Terminada su misión, el sábado se disolvió la junta extraordinaria de jueces y diputados constituida en Bilbao para entender en los asuntos de quintas.

De la guerra de Oriente se recibieron ayer las siguientes noticias: Los rusos están retirando sus fuerzas de la Dnubruha á fin de prevenirse y poder evitar mejor que los turcos atraviesen el Danubio por Siliustria.

—Esperase una batalla en Soulina, donde el almirante turco Hobar bajá forzará la embocadura del Danubio. —Los filibusteros húngaros que entraron en Rumania se han retirado.

La correspondencia que el vapor-correo Ciudad Condal ha traído de la Habana, no llegará á Madrid hasta mañana.

Escriben de Buenos-Aires que en aquella república era casi absoluta la paralización de los negocios, hija de la crisis metálica que viene sintiéndose hace mucho tiempo.

El tribunal Supremo ha declarado que no há lugar al recurso de casación interpuesto por el abogado defensor de un reo condenado á la pena de muerte por la Audiencia de Burgos.

Dentro de dos ó tres días publicará la Gaceta un decreto dictando reglas sobre los abonos de tiempo en viajes á Ultramar para optar á la cruz de San Hermenegildo.

Un reciente decreto del ministerio ruso autoriza la importación en el territorio del imperio, libres de derechos, de todos los hierros y aceros necesarios á la industria nacional. El objeto de esta disposición es facilitar primeras materias á las manufacturas imperiales, y especialmente á las de Toula, que trabajan día y noche sin descanso.

Un fotógrafo de Marsella ha obtenido por el procedimiento denominado Rubini, admirables fotografías sobre tejidos, inalterables con el trascurso del tiempo. El tejido y color de la tela no sufren deterioro alguno con la estampación, la cual se verifica fácilmente y sin necesidad de retocar las pruebas, pudiendo lavarse las telas sin temor de que desaparezcan las pinturas que contengan: estas pueden hacerse al óleo, á la aguada y al pastel, preparándose al efecto el lienzo por procedimientos especiales, según sea la clase de pintura que deba recibir posteriormente.

El periódico el Argonauta, que se publica en San Francisco de California, queriendo dar una muestra de admiración y simpatía al orador francés monsieur Gambetta, ha abierto una suscripción que destina á pagar las multas impuestas á éste, y encabeza la lista con la suma de 500 francos.

Leemos en los periódicos italianos que la sagrada congregación de Propaganda Fide ha enviado 25.000 francos á los administradores de Vicariato apostólico de Madras (India) y á los de los otros vicariatos castigados con el horrible azote del hambre, para socorrer á las víctimas de esta calamidad.

M. Tristan Lambert, candidato bonapartista, ha hecho un doble negocio perdiendo las elecciones.

A raíz de la disolución del Congreso, sostenía un día contra M. Gambetta que los republicanos vendrían á la próxima Cámara en considerable minoría. Gambetta presentaba razonamientos para convencerle de lo contrario, y no pudiendo obtener de su adversario la menor concesión, propúsole una apuesta. —Afectais seguridad de nuestra derrota, le dijo, y sin embargo, podría citaros conservadores, al parecer seguros de sus distritos, que no serán reelegidos.

—Os desafío á que me nombreis uno sólo de los diputados salientes. —Vos mismo, replicó Gambetta. —Pues qué, pretendéis que no sé reelegido? preguntó Lambert con acento irónico.

—No solamente lo pretendo, sino que os hago una apuesta.

—Aceptada. Y con efecto, se empeñó por la cantidad de dos mil francos, que M. Tristan acaba de perder al ser derrotado en Fontainebleau por Paul Jozoff, antiguo diputado.

La Gaceta de hoy publica la siguiente disposición:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto, creando una comisión para que estudie y proponga el proyecto de la ley de reemplazos que ha de someterse á la deliberación de las Cortes, y nombrando los individuos que han de componer esta comisión.

Desde las diez, hasta las once y media estuvieron reunidos anoche los ministros en la Presidencia.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'32 1/2 á fin de mes y contado, y 12'40 1/2 al próximo dinero. Se hicieron muy pocas operaciones.

Anoche á las nueve falleció repentinamente en un coche de plaza, al llegar á la estación del Norte, un joven que, acompañado de su madre, iba á salir en el tren de aquella hora. En el mismo carruaje fué conducido el cadáver hasta la puerta del ministerio de la Gobernación, desde donde dispuso el juzgado de guardia la traslación al depósito general.

Ayer por la mañana se perpetró un robo consistente en 100 onzas de oro y alhajas, en la casa núm. 24, principal, de la calle de Santa María, en ocasión de hallarse la dueña oyendo misa.

En la pared medianera con la del número 26, en que hay una casa de dormitar, se encontró un agujero por donde se presumió penetrarop los ladrones, y en el cuarto citado varios sacos que contenían el ripio sacado del escalo. Se presume que el valor de lo robado asciende á una suma considerable. Los ladrones no fueron habidos.

El ex-ministro Sr. Carvajal salió anoche para Valencia.

El administrador del real patrimonio, en Sevilla, salió anoche para aquella capital.

En el arreglo hecho en la servidumbre de la reina madre, ha quedado como jefe de cuarto el señor marqués de Monsalud.

LEY MUNICIPAL.

(Continuación.)

3.ª La distribución por vecinos se hará con estricta igualdad entre cada uno de ellos, sea cual fuere el número de individuos de que conste su familia, ó que vivan en su compañía y bajo su dependencia.

La distribución por personas se hará adjudicando á cada vecino la parte que le corresponda adproporcion al número de habitantes, residentes de que conste su casa ó familia.

La distribución por la cuota de repartimiento se verificará entre los vecinos sujetos á su pago, adjudicando á cada uno la parte que en proporción á la cuota repartida le corresponda. En este caso se adjudicará á los vecinos pobres exceptuados del pago una porción que no exceda de la que corresponda al contribuyente por cuota más baja.

4.ª En casos extraordinarios, y cuando las atenciones del pueblo así lo exijan, puede el ayuntamiento acordar la subasta entre vecinos de los aprovechamientos comunales proplamente dichos, ó fijar el precio que cada uno ha de satisfacer por el lote que le haya sido adjudicado.

En todo lo referente al régimen, aprovechamiento y conservación de los montes municipales, regirán la ley de 24 de Mayo de 1863 y el reglamento de 17 de igual mes de 1865.

Art. 76. Las ordenanzas municipales de policía urbana y rural que los ayuntamientos acuerden para el régimen de sus respectivos distritos no serán ejecutivas sin la aprobación del gobernador, de acuerdo con la diputación provincial.

En caso de discordia, si el ayuntamiento insiste en su acuerdo, la aprobación en los puntos á que aquella se refiera corresponde al Gobierno, previa consulta al Consejo de Estado.

Ni en ellas ni en los reglamentos y disposiciones que los ayuntamientos formaren para su ejecución, se contravenirá á las leyes generales del país.

Art. 77. Las penas que por infracción de las ordenanzas y reglamentos impongan los ayuntamientos solo pueden ser multas que no excedan de 50 pesetas en las capitales de provincia, 25 en las de partido y pueblos de 4.000 habitantes, y 15 en los restantes, con el resarcimiento del daño causado é indemnización de gastos, y arresto de un día por duro en caso de insolventia.

Para la exacción de estas multas se procederá en conformidad á lo dispuesto en los artículos 185, reglas 1.ª, 2.ª y 3.ª, 186 y 188. El juez municipal desempeñará las funciones que en el art. 188 se encomiendan al de primera instancia.

Contra la imposición gubernativa puede el multado reclamar, conforme al artículo 187.

Art. 78. Es atribución exclusiva de los ayuntamientos el nombramiento y separación de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos municipales, y que sean necesarios para la realización de los servicios que están á su cargo, con la excepción establecida en el párrafo cuarto del art. 74. Los funcionarios destinados á servicios profesionales, tendrán la capacidad y

condiciones que en las leyes relativas á aquellos se determinan.

Art. 79. La prestación personal se concede como auxilio para fomentar las obras públicas municipales de toda especie: los ayuntamientos tienen facultad para imponerla á todos los habitantes mayores de 16 y menores de 50 años, exceptuando los acogidos en los establecimientos de caridad, los militares en activo servicio y los imposibilitados para el trabajo.

El número de días no excederá de veinte al año ni de diez consecutivos, siendo redimible cada uno por el valor que tengan los jornales en cada localidad.

Fuera de los casos de obras públicas que en este artículo se expresan, no podrá exigirse prestación ni servicio personal de ninguna clase, incurrindo en responsabilidad el alcalde ó teniente que así lo hiciere.

(Se continuará.)

MISCELÁNEA.

Se está ensayando en el teatro Español el drama de los Sres. Retes y Echevarría, titulado *El Frontero de Baeza*, que sus autores han dedicado á la señora duquesa de la Torre.

Tomarán parte en la ejecución de esta obra, de la que tenemos las mejores noticias, la Matilde Diez, Vico, Parreño y Zamora.

El drama de costumbres del Sr. Ayala, que este eminentemente literato está terminando para el teatro Español con el título de *Consuelo*, se estrenará probablemente en el mes de Diciembre.

Ha sido descubierta en esta capital una partida de *empalmadores* que, en el ejercicio de su criminal industria, perjudicaba notablemente los intereses del comercio, en primer término. El jefe de esta partida, llamado *Pilatos*, es un joven de quince á diez y seis años, vestido con elegancia, moreno y simpático; sus compañeros, conocidos por los nombres de *Giba*, *El Rogue*, *Badia*, *El Paco* y *El Comiquin*, son jóvenes que ninguno excede de diez y ocho años.

Esta partida se distribuía diariamente por los diferentes barrios de esta población, y entrando en las tiendas de comercio, solicitaba el cambio de una moneda cualquiera.

El comerciante que accedia á su petición, era robado irremisiblemente, pues es notable la manera de operar el *empalmador* que tienen estos jóvenes.

Damos la vez de alerta á los comerciantes con motivo de estos hechos.

Anteañoche fué hallado por los guardias de orden público que estaban de servicio en la Costanilla de la Veterinaria, un cajón cerrado en el que se leía el siguiente rótulo: «Al juez decano de primera instancia. Sustancias orgánicas para analizar».

El citado cajón fué entregado en el juzgado de guardia.

Se ha publicado el tomo segundo de la notable obra que bajo el título *Aparato Bibliográfico para la historia de Extremadura* está escribiendo el ilustrado académico Sr. D. Vicente Barrantes.

La lectura de este importante libro, nos ha demostrado que el primer rasgo de la modestia de su autor está en el título de la misma obra, pues el Sr. Barrantes, cuya erudición es harto conocida, está proporcionando con su *Aparato Bibliográfico* noticias de primordial interés, no solo para la historia de Extremadura, sino para la de España, la cual le debe ya datos preciosísimos.

En el tomo segundo, que con interés creciente acabamos de consultar, hemos encontrado raras y peregrinas noticias de los pueblos de Eljas, Emérita Augusta (Mérida romana), de la Extremadura civil y monástica, de Féria, Fregenal, Fuentes de Cantos, Fuente del Maestro, Garganta la Olla, Garrovillas, Guadaicacal, Guadalupe, El Guijo, Higuera de Vargas, Hornachos, Las Hurdes, Ilipa (Zalamea romana), Jaralcejo, Jerez de los Caballeros, Lobon, Llerena, Magacela, Medellín, Mérida, Miajadas, Nuestra Señora de la Montaña (Cáceres) y Montijo.

Además contiene curiosísimos datos biográficos de los hombres eminentes que han nacido en las provincias extremeñas, como Hernán-Cortés, Balboa, Arias Montano, Espronceda, Vasco Diaz, Tanco, Bravo Muñillo, Perez Hernandez, Ayala, etc., y noticias de importancia suma sobre grandes sucesos históricos, como la herejía de los Alumbados, la guerra de los Comuneros, la de la Independencia, etc., y sobre la genealogía é historia de un grandísimo número de las familias ilustres.

El Sr. Barrantes, que ha hecho á su patria, y singularmente á Extremadura,

inmensos servicios con la publicación de sus constantes investigaciones, está ahora realizando un esfuerzo superior y digno de los mayores elogios con la publicación de su *Aparato bibliográfico*, verdadera joya literaria é histórica, digna del alto y merecido concepto de que goza su autor.

Puede asegurarse que á principios del mes de Noviembre, todas las expendurias de tabacos en Madrid, estarán surtidas de habanos.

SUBASTAS.

La Gaceta del día 16 anuncia las siguientes:

—Enajenación de 5.737.500 kilogramos de corcho de los montes de Jerez.

—Arrendamiento de la caza del monte de Valdelatas, provincia de Madrid.

—Adjudicación de acopios de piedra para la conservación de las carreteras provinciales en Valencia.

—Venta de efectos inservibles existentes en los almacenes del parque de artillería de Figueras.

—Venta de quintales de hierro procedentes del parque de Madrid.

—Otros existentes en Burgos.

PAGOS.

De orden de la dirección del Tesoro, el día 17 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta Tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de Diciembre de 1870, facturas números 1.789 y 1.145 de presentación y 179 y 180 de registro, importantes 378 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, facturas números 1.326, 1.185, 894, 402 y 1.324 de presentación y 89 al 93 de registro, importantes 2.794 pesetas y 50 céntimos.

De 30 de Junio de 1876, segunda emisión, factura número 47 de presentación y 71 de registro, importante 30 pesetas.

De 30 de Junio de 1877, factura número 51 de presentación y 16 de registro, importante 135 pesetas.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1877, facturas números 1.153 á 1.163 de señalamiento.

Resguardos amortizados, amortización de 30 de Junio de 1877, facturas números 348 al 354 de id.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1877, facturas números 198 al 206 de id.

—Junta de la Deuda pública.—Secretaría.—Habiendo vencido en 30 de Setiembre último un semestre de intereses de las acciones de carreteras de á 2.000 reales cada una de la emisión de 20 millones autorizada por real decreto de 13 de Agosto de 1852, mandadas canjear por la ley de 9 de Marzo de 1855, y reducidas á 1.220.000 rs. por la de 25 de Julio siguiente; la junta ha acordado que los tenedores de las que existen en circulación pueden presentarlas para el cobro de dichos intereses en el negociado de recibo de documentos todos los días no feriados, de diez á dos de la tarde, desde el 18 del corriente mes, acompañadas de dobles facturas que se hallarán de venta en la portería de esta dirección general.

Oportunamente se llamará á los interesados por medio de la Gaceta de Madrid á percibir el importe de sus facturas.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se entreguen los días 17 y 18 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, los títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes á carpetas de conversión señaladas con los números 9.515 al 10.074 inclusive de presentación.

También se entregarán en el expresado día los títulos de dicha clase de renta pertenecientes á carpetas que ya han sido llamadas anteriormente y no se han presentado sus dueños á recogerlos.

—La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación, para el 19 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos depositados, primer semestre de 1874, factura número 441 de señalamiento.

Segundo semestre de 1874, factura 509 de id.

Primer semestre de 1875, factura 511 de id.

Segundo semestre de 1875, facturas números 474 y 475 de id.

Primer semestre de 1876, facturas 447 al 451 de id.

Intereses de resguardos no depositados, Segundo semestre de 1871, facturas números 5.338 y 5.339 de señalamiento.

Primer id. de 1872, facturas 2.418 y 2.419 de id.

Segundo id. de 1872, facturas 2.010 y 2.011 de id.

Primer id. de 1873, facturas 2.191 y 2.192 de id.

Segundo id. de 1873, facturas 2.402 al 2.404 de id.

Primer id. de 1874, facturas 2.336 al 2.338 de id.

Segundo id. de 1874, facturas 1.965 al 1.967 de id.

Primer id. de 1875, facturas 1.920 al 1.922 de id.

Segundo id. de 1875, facturas 1.769 al 1.772 de id.

Primer id. de 1876, facturas 1.662 al 1.666 de id.

Segundo id. de 1876, facturas 1.404 al 1.416 de idem.

Resguardos amortizados.

Sorteo de 30 de Junio de 1874, factura núm. 565 de señalamiento.

Idem de 30 de Junio de 1875, factura 532 de id.

Idem de 30 de Junio de 1876, facturas números 514 al 518 de id.

Bonos del Tesoro.

Primer semestre de 1874, factura número 4.868 de señalamiento.

Segundo id. de 1874, factura 247 de id.

Primer id. de 1875, factura 267 de id.

Segundo id. de 1875, factura 222 de id.

Primer id. de 1876, factura 233 de id.

Segundo id. de 1876, facturas 268, 265, 267 y 268 de id.

Para que puedan oportunamente ser presentados donde corresponda los cupones del trimestre y semestre que vencerán en 31 de Diciembre y 1.º de Enero próximo los imponentes en la caja de Depósitos por rentas que tengan aquellos vencimientos, podrán, si lo desean, pedir la entrega de los cupones en rama de dicho trimestre y semestre desde el día 20 al 26 del actual, presentando al efecto los resguardos de los depósitos, acompañados de impresos que se facilitarán en la portería de esta dirección; advirtiéndose que de no acudir en el expresado plazo, la Caja se encargará de la presentación.

—De orden de la dirección del Tesoro, el día 18 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1877, señaladas con los números del 1.398 al 1.422 de presentación, importantes 11.907 pesetas.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PASCIOS	
	Del 14.	Del 15.
Renta perp. 3 por 100.	12'425	12'40
Idem fin de mes.	12'45	00'00
Idem fin del próximo.	12'55	12'50
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	101'40	101'10
Bonos del Tesoro.	69'35	69'50
Resgs. Caja Depósitos.	79'50	00'00
Agosto 1852 de 2000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	23'25	23'25
Id. de 1.º de Dbre, 1874.	23'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	23'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Banco de España.	200'00	200'00
Cédulas del Banco hip.	95'75	95'75
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	103'00
Londres, á 90 días fecha.	47'95	47'95
Paris, á 8 días fecha.	4'90	4'90

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo 3 por 100

Id.	8.º id.	4.º id.
Id.	8.º id.	4.º id.
Id.	9.º id.	7.º id.

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 73'25.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 52'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 72'50.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 64'75.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 9'50.—Residuos de consolidación, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 12'325.

Fin de mes, 12'45.

Próximo, 12'40.

Dudoso, sin cambios del extranjero.

